

ACUERDO MUNICIPAL N° 059 - 2016 - MDC
Cayma, 05 de Mayo del 2016.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha 05 de Mayo del año 2016, y;

VISTO:

El trifoliado del Plan de Desvíos planteado por el Gobierno Regional a raíz de la ejecución de la "Autopista Variante de Uchumayo Tramo III".

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Acuerdo de Concejo, es la norma que contiene las decisiones que toma el Concejo, mediante el cual regula asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, conforme lo establece el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el 05 de mayo del año 2016 el regidor **Juan Carlos Linares Cama** peticiona al Pleno del Concejo Municipal la emisión de un pronunciamiento a raíz de haber tomado conocimiento del Plan de Desvíos planteado por el Gobierno Regional a raíz de la ejecución de la "Autopista Variante de Uchumayo Tramo III" y fundamenta su pedido en el hecho de que actualmente el distrito sufre una alta carga vehicular que causa congestión vehicular especialmente en la Avenida Ejército, Avenida Cayma, calle Melgar y Pancho Fierro y que si a esta situación caótica se le adiciona el flujo de vehicular planteado en el Plan de Desvío Vehicular del Gobierno Regional la situación será insostenible, adiciona que no se opone al desarrollo de Arequipa, sin embargo deben plantearse otras alternativas de solución como el paso por el Arquillo III;

Que, el Pleno del Concejo frente a la exposición realizada por el regidor Juan Carlos Linares Cama en la Sesión de fecha 05 de Mayo del año 2016, debatió y expuso la necesidad de que el Concejo asuma una posición frente a este tema mediante la emisión de un pronunciamiento sobre el Plan de Desvíos planteado por el Gobierno Regional a raíz de la ejecución de la "Autopista Variante de Uchumayo Tramo III" y su impacto en el distrito de Cayma;

Estando a lo expuesto en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 05 de mayo del año 2016, en aplicación de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal adopto por **UNANIMIDAD**, el siguiente:

ACUERDO:

Artículo Primero.- EMITIR; un pronunciamiento público del Pleno del Concejo de la Municipal Distrital del Cayma, el cual formará parte del presente Acuerdo Municipal, con relación al Plan de Desvíos planteados por el Gobierno Regional de Arequipa a raíz de la ejecución de la "Autopista Variante de Uchumayo Tramo III".

Artículo Segundo.- PUBLICAR; el mencionado pronunciamiento público en los diarios de mayor circulación de la región Arequipa.

Artículo Tercero.- ENCARGAR; a la Gerencia de Seguridad Ciudadana la emisión de un Informe Técnico sobre el flujo de vehicular en las principales avenidas del distrito y el Impacto de la aplicación del Plan de Desvíos planteados a raíz de la ejecución de la "Autopista Variante de Uchumayo Tramo III" en el distrito de Cayma, esto a fin de garantizar la transitabilidad vehicular del distrito.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR; a la Oficina de Asesoría Jurídica la emisión de un Informe Legal sobre el Impacto de la aplicación del Plan de Desvíos planteados a raíz de la ejecución de la "Autopista Variante de Uchumayo Tramo III", en el distrito de Cayma, esto a fin de garantizar la transitabilidad vehicular del distrito.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA

Rosario Gispe Parizaca
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA

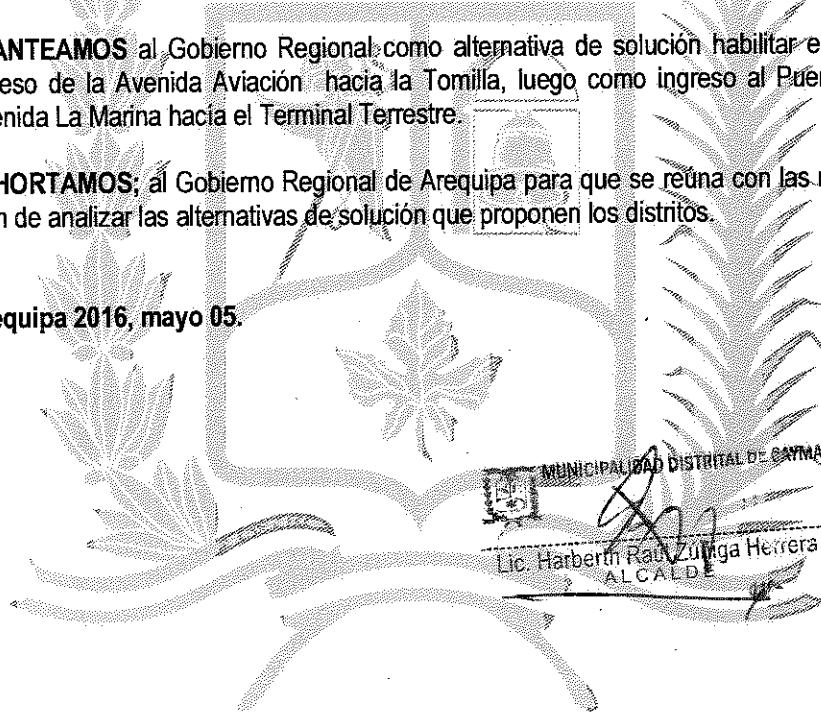
Lic. Harberth Raúl Zúñiga Herrera
ALCALDE

PRONUNCIAMIENTO

El Pleno del Concejo de la Municipalidad Distrital de Cayma reunido en el Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Cayma en sesión ordinaria de fecha 05 de Mayo del año 2016; acordó suscribir el presente pronunciamiento público en los siguientes términos:

1. **FELICITAR** al Gobierno Regional de Arequipa por la ejecución de la "Autopista Variante de Uchumayo Tramo III".
2. **DECLARAMOS** haber tomado conocimiento del Plan de Desvíos planteado por el Gobierno Regional de Arequipa a raíz de la ejecución de la "Autopista Variante de Uchumayo Tramo III" y rechazamos la utilización de la Avenida Ejército para la circulación de parte de la flota vehicular que se desplaza por la Variante de Uchumayo, en vista del actual congestionamiento que sufre esta principal avenida del distrito de Cayma.
3. **PLANTEAMOS** al Gobierno Regional como alternativa de solución habilitar el Arquillo III como vía de acceso de la Avenida Aviación hacia la Tomilla, luego como ingreso al Puente Chilina y bajar por la Avenida La Marina hacia el Terminal Terrestre.
4. **EXHORTAMOS** al Gobierno Regional de Arequipa para que se reúna con las municipalidades distritales a fin de analizar las alternativas de solución que proponen los distritos.

Arequipa 2016, mayo 05.



Municipalidad Distrital de Cayma

PRONUNCIAMIENTO

El Pleno del Concejo de la Municipalidad Distrital de Cayma reunido en el Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Cayma en sesión ordinaria de fecha 05 de Mayo del año 2016; acordó suscribir el presente pronunciamiento público en los siguientes términos:

- 1. FELICITAR** al Gobierno Regional de Arequipa por la ejecución de la "Autopista Variante de Uchumayo Tramo III".
- 2. DECLARAMOS** haber tomado conocimiento del Plan de Desvíos planteado por el Gobierno Regional de Arequipa a raíz de la ejecución de la "Autopista Variante de Uchumayo Tramo III" y rechazamos la utilización de la Avenida Ejército para la circulación de parte de la flota vehicular que se desplaza por la Variante de Uchumayo, en vista del actual congestionamiento que sufre esta principal avenida del distrito de Cayma.
- 3. PLANTEAMOS** al Gobierno Regional como alternativa de solución habilitar el Arquillo III como vía de acceso de la Avenida Aviación hacia la Tomilla, luego como ingreso al Puente Chilina y bajar por la Avenida La Marina hacia el Terminal Terrestre.
- 4. EXHORTAMOS;** al Gobierno Regional de Arequipa para que se reúna con las municipalidades distritales a fin de analizar las alternativas de solución que proponen los distritos.